

# Guía didáctica

## ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

Título: Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona

Materia: Trabajo Fin de Máster

**Créditos**: 12 ECTS **Código**: 10MGER



## Índice

1.	Org	anización general	3		
	1.1.	Datos de la asignatura	3		
	1.2.	Equipo docente	3		
	1.3.	Introducción a la asignatura	3		
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	3		
2.	Con	tenidos/temario	5		
3.	Me	todología	5		
4.	Acti	Actividades formativas6			
5.	Eva	luación	6		
	5.1.	Sistema de evaluación	6		
	5.2.	Sistema de calificación	7		
6	Rihl	iografía	8		



## 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Trabajo Fin de Máster	
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	
Carácter	Obligatorio	
Cuatrimestre	Segundo	
Idioma en que se imparte	Castellano	
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos y prácticas	

#### 1.2. Equipo docente

	Duefeeeus	Dr. Javier Guillem Saiz
Profesora	javier.guillem@professor.universidadviu.com	

### 1.3. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales; como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG.1.- Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los aspectos teóricos y de la metodología de trabajo en gerontología.



- CG.2.- Aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos, elaboración de informes y diseño de las intervenciones en las unidades de convivencia o centros gerontológicos.
- CG.3.- Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones eficaz en programas de intervención.
- CG.4.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar del cual se extraerán los objetivos de intervención a seguir requeridos en cada caso.
- CG.5.- Conocer las investigaciones científicas sobre temas actuales en gerontología e identificar los aspectos relevantes para su formación investigadora en este campo.
- CG.6.- Ser capaz de analizar críticamente la información científica en gerontología manteniendo los principios deontológicos de su profesión.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE-1.- Conocer las bases psicosociales del envejecimiento humano.
- CE.2.- Conocer y distinguir las características del envejecimiento sano y del envejecimiento patológico (dimensión física, cognitiva, emocional como social).
- CE.3.- Conocer y aplicar adecuadamente el marco legal y ético que se estudia en la atención gerontológica.
- CE.4.- Analizar los avances en gerontología en cuanto en cuanto a la etiología, diagnóstico y tratamiento de las distintas patologías.
- CE.5.- Desarrollar la capacidad para elaborar y adaptar los planes de intervención siguiendo el Modelo ACP en diferentes escenarios del ámbito gerontológico (residencias, centros de día, unidades de respiro, etc.).
- CE.6.- Ser capaz de identificar la técnica de atención individualizada más eficaz, siguiendo el Modelo ACP, en función del problema o trastorno que presente la persona mayor.
- CE.7.- Construir y consolidar el juicio del profesional en gerontología y atención centrada en la persona mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional como gerontólogo.
- CE.8.- Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los contenidos trabajados en el Máster y relacionados con la gerontología desde el Modelo de ACP.
- CE.9.- Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.)
- CE.10.- Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional desde el Modelo ACP.
- CE.11.- Diseñar, gestionar y realizar intervenciones eficaces en gerontología desde el Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP): Unidades de convivencia.



#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Aplicar los conceptos, herramientas y técnicas vistas a lo largo del programa en el contexto de una situación real.
- RA.2.- Adquirir habilidades prácticas en el proceso de planificación de un proyecto, integrando todos los aspectos necesarios de las diferentes áreas.
- RA.3.- Replicar un escenario de gestión de proyectos desde el Modelo de Atención Centrada en la Persona.
- RA.4.- Ejercitar habilidades de comunicación oral y escrita.

## Contenidos/temario

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Es por eso que sirve para poner de manifiesto la madurez y el nivel científico-técnico del alumno a lo largo de su proceso formativo. Tiene como objeto que el alumno demuestre la adquisición de las competencias que le permitan el ejercicio profesional con una calidad técnica y humana imprescindible en los profesionales de la Gerontología y la Atención Centrada en la Persona.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El alumno/a contactará con su Director/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles (ver procedimiento a través de la plataforma). El TFM se elabora a lo largo del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento General de TFM. La normativa de habilitación del título corresponde a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013.

## Metodología

La elección del tipo de investigación a realizar también es flexible, dependiendo del interés particular de cada estudiante. Pueden escoger una de las siguientes modalidades:

a. **Aplicación** de estudio experimental y/o trabajo de intervención en un área de interés relacionada con el ámbito de la Gerontología y la Atención Centrada en la Persona.



- b. **Revisión sistemática** de acuerdo a los criterios PRISMA. Revisar: <a href="http://www.prisma-statement.org/">http://www.prisma-statement.org/</a>. No se admitirán otras revisiones de la literatura.
- c. **Diseño** de una investigación y/o diseño de un programa de evaluación e intervención en un área de interés relacionada con el ámbito de la Gerontología y la Atención Centrada en la Persona.

Cada una de estas modalidades tiene su estructura propia y que viene detallada en las guías didácticas de la asignatura de TFM.

### Actividades formativas

La evaluación del TFM incluye dos actividades formativas: el **Desarrollo del Trabajo de Fin de Máster** y la **Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Máster**.

El desarrollo del TFM engloba las tareas que el/la estudiante desarrolle en el proceso de elaboración del trabajo escrito y que impliquen la lectura de textos y redacción escrita. Por su parte, la exposición y defensa del TFM consiste en la exposición pública del mismo ante un tribunal evaluador.

Por otra parte, el alumno/a dispondrá de tutorías individualizadas en las que el/la docente de la asignatura hará un seguimiento del desarrollo del TFM y orientará al alumno en la evolución del mismo.

## 5. Evaluación

#### 5.1. Sistema de evaluación

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: https://www.universidadviu.es/normativa/. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva; así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica y



la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster, representa un 20% de la nota final del Máster. Este trabajo será elaborado siguiendo las normas generales del Reglamento del Trabajo Fin de Máster de la VIU y las normas específicas descritas en esta guía, y defendida ante un tribunal compuesto por tres especialistas nombrados por la VIU.

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Presentación Escrita del Trabajo de Fin de Máster*	60 %
Exposición oral y defensa del Trabajo de Fin de Máster*	40 %

\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

#### 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura de TFN se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.



La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

## 6. Bibliografía

Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Ariel.

Bisquerra, R. (coord.) (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Mac Graw Hill.

Clark-Carter, D. (2002). Investigación cuantitativa en Psicología. Oxford University Press.

Eco, U. (1977). Cómo se hace una tesis. Gedisa.

González, M. (1997). Metodología de la investigación social. Aguaclara.

León, O. (2005). Cómo redactar textos científicos en Psicología y Educación. Gestblido.

Visauta, B. (1989). Técnicas de investigación social I. Recogida de datos. PPU.SA

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Gedisa.